

Expediente: 3340/14
Carátula: SOLLAZO DE NOVILLO MARIA ESTHER C/ BARROS SOSA MARIO AUGUSTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20144801912 - KLEKAYLO, OMAR MARCELO-TERCERO
90000000000 - SOLLAZO DE NOVILLO, MARIA ESTHER-ACTOR
20144801912 - CABRAL, CESAR ARMANDO-TERCERO
20144801912 - SEMAINKO, JUAN DANIEL-TERCERO
20144801912 - BACK, MAICOL SEBASTIAN-TERCERO
27335197998 - FEDORICHEK, DANIEL ALEJANDRO-TERCERO
20144801912 - KOTEK, JOSE ANTONIO-TERCERO
20144801912 - LABELLA, MIGUEL ANGEL-TERCERO
20144801912 - VILLALBA, ROBERTO CARLOS-TERCERO
20144801912 - CITADINI PIRELLI, GABRIEL ALEJANDRO-TERCERO
20144801912 - ARCE, JORGE ANTONIO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3340/14



H106028929285

JUICIO: SOLLAZO DE NOVILLO MARIA ESTHER c/ BARROS SOSA MARIO AUGUSTO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 3340/14 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 05 de febrero de 2026. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 02/02/2026 presentado por el letrado ROJO LUIS MARCELO: Atento a lo solicitado y constancias de autos, previamente INTIMESE a la letrada Maria Belén Abalos, a fin de que en el plazo de cinco días de cumplimiento con lo requerido mediante proveído de fecha 28/10/2025, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (art. 137 del CPCC).- AGP, 3340/14.

Actuación firmada en fecha 05/02/2026

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.